



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **511**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **19 AGO 2022**

VISTO:

El Documento DE-0478-01812073-3 (NI), su glose, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, canalizar las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales de la ciudad que llegan como iniciativas de diferentes instituciones, grupos o artistas independientes, brindándole espacios para lograr su inclusión dentro del circuito cultural.

Que, a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se adjunta Permiso de Uso de espacios del Auditorio y Foyer del Museo de la Constitución Nacional, suscripto con la Fundación Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y Federico Barberis, para la realización de diferentes eventos.

Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Registrar el Permiso de Uso suscripto el 29 de junio de 2022 entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Fundación Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 2°: Registrar el Permiso de Uso suscripto el 26 de julio de 2022 entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Federico Barberis, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 3°: Girar copia de la presente a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *Nadia Alvarez Oporto*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación